

CUESTIONES CONTROVERTIDAS DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL

Vía internet en directo y en diferido

Ponente

Don Carlos González González

Magistrado Social

Delegado de Igualdad del TSJ de Navarra

Profesor Máster Acceso a la Abogacía

Profesor Practicum Laboral UPNA

Objetivos

Analizar las cuestiones controvertidas del empleo público temporal tras la STJUE de 22 de febrero de 2024.

Programa

1. Las AAPP como empleadores: entre la necesidad y la virtud
2. Garantías constitucionales y legales en el acceso al empleo público
3. Las exigencias del Derecho Europeo y las reacciones iniciales de los tribunales nacionales
4. Pasividad legislativa e inercias de los tribunales ante el empleo público temporal abusivo
5. Los abogados y jueces en la lucha contra la precariedad en el empleo público: la cuestión prejudicial como vía legal de reacción ante el incumplimiento de la exigencia de medidas sancionadoras eficaces que impone el Derecho de la Unión Europea
6. El TJUE advierte frente a las excusas del Estado español para mantener una situación de temporalidad abusiva
7. El TS no se reconoce en la doctrina del TJUE, pero modifica su jurisprudencia
8. Un parche legal: la reforma del EBEP y los procesos de consolidación de empleo público como medida de urgencia insuficiente
9. La muerte anunciada del indefinido no fijo: la STJUE de 22 de febrero de 2024 (asuntos acumulados C-59/22, C-110/22 y C-159/22) y su alcance
10. Las primeras reacciones de los tribunales españoles tras la STJUE 22.2.2024
11. Vías procesales abiertas. Las nuevas pretensiones declarativas de la fijeza y las otras opciones ante el abuso en la contratación temporal abusiva
12. Tutela judicial: dos órdenes jurisdiccionales que no transitan por la misma senda ante la perplejidad de los afectados
13. La necesaria intervención legislativa ante el empleo público temporal abusivo



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Cuestiones controvertidas del empleo público temporal

- **Fecha de clase en directo:** 2 de mayo de 2024
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses
- **Horario:** 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 58 euros**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815
Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- Cargo en cuenta N.º _____
- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria